

Universidad de Sonora

H. Consejo Divisinal de Ciencias Sociales

Se comunica a la comunidad de la División de Ciencias Sociales los

**ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
de la Sesión Extraordinaria 02-06 realizada el día 1° de Febrero de 2006.**

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de Actas 11-05 y 12-05 de fecha 6 y 12 de Diciembre de 2005, respectivamente.
4. Elección de Jefe del Departamento de Derecho.
5. Aprobación, en su caso, de dictámenes presentados por la Comisión de Honor y Justicia.
6. Asuntos Generales.

Acuerdo 1: Se aprueba el Orden del día.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 2: Se aprueban las Actas 11-05 y 12-05 de fecha 6 y 12 de Diciembre de 2005, respectivamente.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En referencia al punto 4 del orden del día, se toman los acuerdos 3, 4 y 5, descritos a continuación:

Acuerdo 3: Se autoriza la presentación del resultado de una encuesta instrumentada y aplicada a los estudiantes del Departamento de Derecho por los Consejeros Alumnos del citado Departamento, con el propósito de conocer su opinión respecto a la elección de Jefe de Departamento. El Consejo Divisinal autoriza su presentación reconociendo el esfuerzo desplegado por los Consejeros Alumnos, pero no admite la encuesta como orientadora del voto, pues no se sometió previamente a aprobación como elemento a utilizar en el proceso de elección.

10 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

Acuerdo 4: Se acuerda el procedimiento a seguir en la elección de Jefe del Departamento de Derecho:

- Si en la primera ronda ninguno de los tres aspirantes obtiene los 9 votos requeridos, se retira quien cuente con menor número de votos.
- En la segunda ronda se votará por los dos aspirantes que hayan obtenido mayor número de votos.

16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 5: Designación de Jefe de Departamento de Derecho.

Resultado de la votación en la primera ronda:

- | | |
|---|----------|
| • Lic. Carmen Hortensia Arvizu Ibarra | 2 votos |
| • Lic. Francisco Javier Ritchie Manríquez | 10 votos |
| • Lic. José Luis Valenzuela Calderón | 4 votos |

Universidad de Sonora

H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales

En función del anterior resultado, se designa al Lic. Francisco Javier Ritchie Manríquez como Jefe del Departamento de Derecho por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2006 al 2 de Febrero de 2010.

En referencia al punto 5 del orden del día, se resolvió lo siguiente:

Acuerdo 6: Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia de éste órgano colegiado sobre el caso del Lic. Alfredo Tolano Chacón y del estudiante Emanuel Alvarez López, en los siguientes términos:

Primero: Con base a los datos recabados por esta Comisión y por las consideraciones expuestas en esta resolución, con fundamento en el Artículo 21 Fracción I y 62 del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora, y 66 inciso b) de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, 157 del Reglamento General de la Universidad de Sonora, y de que la conducta desplegada por el alumno Emanuel Alvarez López, alteró el orden y el respecto universitario, se recomienda que se sancione con suspensión temporal por un semestre a partir del ciclo 2006-2.

Segundo: En virtud de que la conducta del alumno Emanuel Alvarez López, ocasionó daños a la integridad física del maestro Lic. Alfredo Tolano Chacón y como medida de prevención para evitar que dicha conducta sea repetitiva o se agrave, esta Comisión de Honor y Justicia recomienda se canalice al alumno a asesoría profesional psicológica, a través del Coordinador de Programa de Derecho.

Tercero: En consideración al expediente que del maestro Lic. Alfredo Tolano Chacón se nos hizo llegar, por los antecedentes que existen referentes al trato hacia los alumnos, así como de la información captada de 10 alumnos del grupo del maestro Lic. Alfredo Tolano Chacón, se recomienda la revisión del expediente por parte del Jefe de Departamento de Derecho, para que invite al maestro a modificar y mejorar su actitud ante los estudiantes.

12 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 7: Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia de este órgano colegiado referente al caso del Mtro. Mario C. Quiroz Jacobi, recomendando que el Consejo Divisional, a través de la Jefatura del Departamento, solicite a la Dirección de Conservación y Mantenimiento y a la Coordinación de Vigilancia de la Universidad de Sonora, adopte medidas especiales para resguardar la seguridad de la comunidad académica del Departamento de Derecho.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

ACORDAMENTE
"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

DRA. DORA ELVIA ENRIQUEZ LICON
PRESIDENTA


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
DIVISION DE
CIENCIAS SOCIALES

M.C. PATRICIA IBARRA SAGASTA
SECRETARIA